

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será el resultado de las notas que haya obtenido a lo largo de la evaluación en los siguientes aspectos:

- **Calificación de las pruebas objetivas**
- **Actitud en el aula**
- **Realización de las tareas encomendadas**
- **Expresión oral y escrita**
- **Lectura de las obras programadas**

Como criterio de corrección ortográfica se establece:

- **Cuatro tildes equivaldrán a una falta.**
- **Por cada falta se restará 0,25 puntos sobre la nota global.**
- **Se podrá restar hasta 1 punto por errores continuados de expresión, puntuación y presentación.**
- **Los alumnos que suspendan por problemas ortográficos superarán la evaluación correspondiente cuando subsanen esas deficiencias.**

Los porcentajes de calificación se establecerán de la siguiente manera:

- 70% exámenes.**
- 20% trabajo diario, cuaderno, actitud, interés, esfuerzo, participación.**
- 10% lectura.**

Estos bloques son eliminatorios, es decir, si el alumno abandona o no supera alguno de ellos suspenderá la materia.

Los contenidos se estructurarán en lingüísticos y literarios, de modo que en las pruebas objetivas de conocimientos la Lengua supondrá un 50% de la calificación y la Literatura, el 50% restante.

No se hará media con una calificación inferior a un 2 sobre 5 en alguno de los bloques (Lengua o Literatura). En caso de abandonar alguno, se suspenderá toda la asignatura y el alumno habrá de recuperarla íntegra en junio, si el profesor lo estima oportuno, o en la convocatoria extraordinaria.

Los exámenes se corresponderán con los bloques 2, 3 y 4 de contenidos y de estándares de aprendizaje evaluables y serán indicadores de haber adquirido las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y competencia de aprender a aprender.

La lectura obligatoria se corresponderá con los bloques 1 y 2 de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables y será indicador de haber adquirido las siguientes competencias básicas: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística.

El trabajo diario, la actitud en el aula y el desarrollo del cuaderno se corresponderán con todos los bloques de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables y están relacionados con todas las competencias clave.

La calificación en la evaluación final de junio se obtendrá teniendo en cuenta la media de las diferentes evaluaciones (y recuperaciones) y la progresión del alumno.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán un examen específico en el que podrán demostrar que han alcanzado los contenidos básicos. El suspenso en el examen de recuperación no supondrá el suspenso definitivo de la asignatura, puesto que **la calificación final deberá reflejar la trayectoria del alumno a lo largo del curso.** Las pruebas de recuperación tendrán lugar durante la siguiente evaluación.

El profesor indicará al alumno qué aspectos debe estudiar y la manera de superar las deficiencias que presenta. Dado que la materia de lengua no se elimina, se repasarán en el aula los contenidos de las evaluaciones anteriores. A aquellos alumnos que tengan problemas en la expresión escrita se les programarán actividades para que puedan alcanzar un nivel adecuado.

Los alumnos que no lean las obras no aprobarán la evaluación correspondiente y deberán hacer un examen de recuperación de la lectura.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

(3º ESO)

Al comenzar el curso se les recordará a estos alumnos que han de aprobar la asignatura de Lengua de 3º y se les informará del procedimiento:

- **Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de 4º, aprobará la asignatura pendiente de 3º.**
- **Si esto no sucediera, realizará las pruebas específicas de recuperación de la materia. La materia se dividirá en dos partes sobre las que tendrá que realizar sendos exámenes. El alumno que suspenda el primer examen se examinará de toda la materia en el segundo.**

Los contenidos de Lengua se repasarán en la clase, los de Literatura deberá estudiarlos el alumno en casa siguiendo las directrices de su profesor.

A lo largo del curso, el profesor insistirá en aquellas cuestiones que puedan plantear al alumno mayor dificultad. Se le entregarán periódicamente fichas sobre los contenidos que tiene que ir estudiando que irán acompañados de actividades de refuerzo.

La página web del instituto recogerá la información precisa para los padres.

